DUOCREATIVE S.A.

Guayaquil, 01 de octubre de 2019

29375- H-19

Señor Ing.

José Antonio Murillo Parrales

Presente

De mi consideración:

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DUOCREATIVE S.A, celebrada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el día 01 de octubre de 2019, se le designó a usted como PRESIDENTE, por un período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En tal virtud usted ejercerá de manera INDIVIDUAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido nombrado, la cuales constan en el artículo 6 del Estatuto Social, que obra dentro de la Escritura Pública de Constitución de la compañía DUOCREATIVE S.A, otorgada el 21 de julio de 2017 ante el Dr. Cristian Xavier Quiñonez Basantes, Notario Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio de 2017.

Sírvase proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

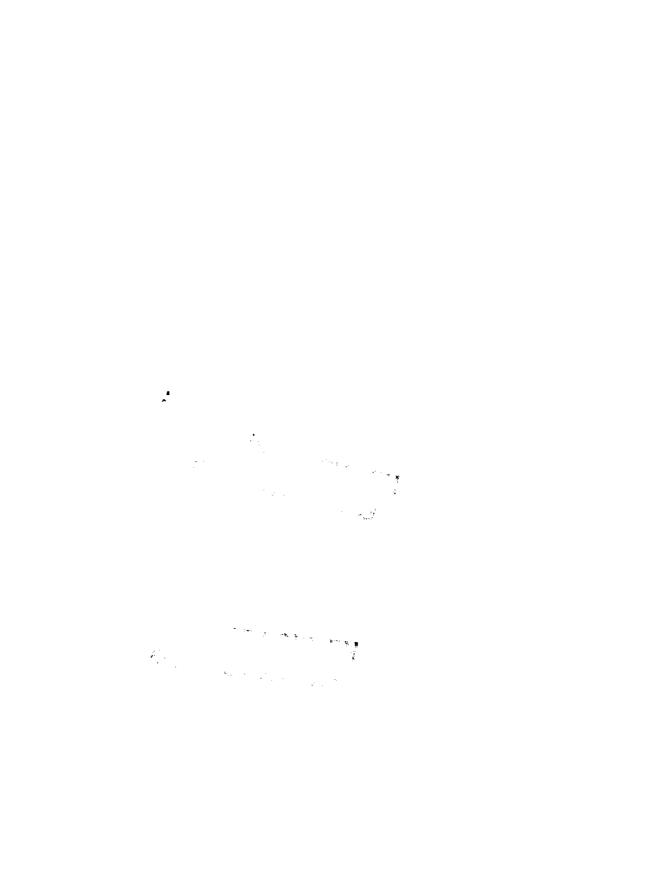
Ing. Ing. Israel Fernando Atava Delgado GERENTE GENERAL DUOCREATIVE S.A.

En Guayaquil al 01 de octubre de 2019 acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DUOCREATIVE S.A, para el cual he sido elegido.

Ing. José Antomo Murillo Parrales

CC. 131227540-5 PRESIDENTE

TOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTANT STRO EN HOJA DE SEGURIDAD



REGISTRO MERITANTIL. GUANAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:51.492 FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía DUOCREATIVE S.A., a favor de JOSE ANTONIO MURILLLO PARRALES, de fojas 63.106 a 63.109, Libro Sujetos Mercantiles número 8.465.

ORDEN: 51492

Guayaquil, 11 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.